



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0380. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la utilidad de los primeros auxilios prestados por cualquier ciudadano para salvar vidas en supuestos de emergencia vital.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9642

10L/PNLP-0381. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el Decreto 24/2021, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, para permitir que los hijos de los padres que trabajan en un colegio tengan la seguridad de poder matricular a sus hijos en ese mismo centro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9643

10L/PNLP-0382. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9644

10L/PNLP-0383. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, reunido en Pleno, repruebe la actuación de la consejera del Gobierno de La Rioja Raquel Romero y su falta de compromiso con la ejemplaridad y la ética pública, e inste a la presidenta del Gobierno a que la cese de manera inmediata de su cargo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9645

10L/PNLP-0384. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir, de forma urgente, el cumplimiento del plan de restauración definido por el Estudio de Impacto Ambiental (EIA n.º 35/2004) que afecta a la zona extractiva de "El Cumbreño" de Fuenmayor, que la empresa Cerabrick Grupo Cerámico, SA, ha utilizado como acopio de materiales durante veintisiete años de actividad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9646

10L/PNLP-0385. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el decreto que desarrolle el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja a partir del próximo curso 2022-2023, se incluya una asignatura de Filosofía como optativa en el 4.º curso, con una carga lectiva de dos horas semanales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9647

INTERPELACIONES

10L/INTE-0491. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de transportes, integrados en la Dirección General de Infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9648

10L/INTE-0492. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de carreteras, integradas en la Dirección General de Infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9649

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0051. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a hacer partícipes a las empresas riojanas en el diseño de las convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja, a poner a su disposición un servicio de consultoría personalizado por ramas de actividad que les ayude a solicitar y ejecutar los fondos europeos y a potenciar el papel de la Cámara de Comercio y la Federación de Empresas como dinamizadoras de dichos fondos para las empresas de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9649

10L/MOCI-0052. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar y remitir a esta Cámara en el plazo de tres meses el Proyecto de Ley

de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja, que sustituya a la actual Ley 5/2006 de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9650

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2653. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9651

10L/POP-2654. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en su jardín.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9651

10L/POP-2655. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en una finca de su propiedad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9651

10L/POP-2656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera si lo denomina encapsulamiento con arcillas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9652

10L/POP-2657. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién autoriza el encapsulamiento de escombros de todo tipo en el Soto del Estajao, en los Sotos del Ebro en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9652

10L/POP-2658. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es legal que la Confederación Hidrográfica del Ebro entierre cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9652

10L/POP-2659. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9652

10L/POP-2660. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural,

Territorio y Población ante la situación de subidas de los precios de los piensos, que neutralizan las subidas en el precio del cerdo después de meses de ventas a pérdidas por parte de los productores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9653

[10L/POP-2661](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno, ante los problemas que está suscitando el nuevo decreto de escolarización, modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9653

[10L/POP-2662](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9653

[10L/POP-2663](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que desaparezca el estudio de Filosofía en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9654

[10L/POP-2664](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que hay tiempo suficiente para elaborar los libros de texto del curso 2022/2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9654

[10L/POP-2665](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es razonable que por primera vez en la historia educativa española se pueda acceder a la Universidad con un suspenso en Bachillerato.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9654

[10L/POP-2666](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la Sra. Romero es una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9655

[10L/POP-2667](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si debería el Gobierno de La Rioja seguir dependiendo de una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9655

10L/POP-2668. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los riojanos hayan perdido 719 millones de euros de sus ahorros como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9655

10L/POP-2669. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los jubilados riojanos hayan perdido 79 euros de su pensión como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9656

10L/POP-2670. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9656

10L/POP-2671. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra región haya sido la comunidad autónoma en la que más ha crecido el paro en el mes de marzo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9656

10L/POP-2672. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja, habida cuenta del tiempo transcurrido, para exigir el cumplimiento del plan de restauración definido por el Estudio de Impacto Ambiental (EIA n.º 35/2004) que afecta a la zona extractiva de "El Cumbretero" de Fuenmayor, que la empresa Cerabrick Grupo Cerámico, SA, ha utilizado como acopio de materiales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 9657

10L/POP-2673. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 la intención de dimitir tras haberse convertido en una tráfuga, de acuerdo con la definición del Pacto Antitráfugismo que suscribieron, entre otros, Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9657

10L/POP-2674. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el consejero competente en materia de infraestructuras que se recuperen los servicios y frecuencias

ferroviarias perdidos durante el año 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9657

10L/POP-2675. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno que la Agencia Riojana de Transición Energética no se convertirá en empresa pública de energía riojana o participará de la existencia de una.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9658

10L/POP-2676. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en la Rioja Alta.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9658

10L/POP-2677. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en la Rioja Baja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9658

10L/POP-2678. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en Rioja Alta y Rioja Baja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9659

10L/POP-2679. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de integración de los trabajadores de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9659

10L/POP-2680. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pilares que sustentan la estrategia del Gobierno de La Rioja en lo referente a economía circular.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 9659

10L/POP-2681. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo desarrolla el Gobierno de La Rioja su acción en economía circular.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 9659

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

10L/PE-3987. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural

en reserva de la biosfera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9660

10L/PE-3988. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en su jardín.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9660

10L/PE-3989. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en una finca de su propiedad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9661

10L/PE-3990. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera si lo denomina encapsulamiento con arcillas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9661

10L/PE-3991. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién autoriza el encapsulamiento de escombros de todo tipo en el Soto del Estajao, en los Sotos del Ebro en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9661

10L/PE-3992. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es legal que la Confederación Hidrográfica del Ebro entierre cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9661

10L/PE-3993. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9662

10L/PE-3994. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué piensa hacer la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ante la situación de subidas de los precios de los piensos, que neutralizan las subidas en el precio del cerdo después de meses de ventas a pérdidas por parte de los productores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9662

10L/PE-3995. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el Gobierno, ante los problemas que está suscitando el nuevo decreto de escolarización, modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la

guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 9662

[10L/PE-3996](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9663

[10L/PE-3997](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que desaparezca el estudio de Filosofía en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9663

[10L/PE-3998](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree que hay tiempo suficiente para elaborar los libros de texto del curso 2022/2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9663

[10L/PE-3999](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es razonable que por primera vez en la historia educativa española se pueda acceder a la Universidad con un suspenso en Bachillerato.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9664

[10L/PE-4000](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es la Sra. Romero una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9664

[10L/PE-4001](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si debería el Gobierno de La Rioja seguir dependiendo de una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9664

[10L/PE-4002](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los riojanos hayan perdido 719 millones de euros de sus ahorros como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9664

[10L/PE-4003](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los jubilados riojanos hayan perdido 79 euros de su pensión como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9665

[10L/PE-4004](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el

Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9665

10L/PE-4005. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra región haya sido la comunidad autónoma en la que más ha crecido el paro en el mes de marzo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 9665

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

10L/SIDI-1416. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de acondicionamiento del río Najerilla a su paso por el casco urbano de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 9666

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0380 - 1021392. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la utilidad de los primeros auxilios prestados por cualquier ciudadano para salvar vidas en supuestos de emergencia vital.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, menos del 20% de los testigos de un accidente (incluidos paros cardíacos, atragantamientos, hemorragias...) se atreven a practicar técnicas de primeros auxilios. Sin embargo, se cifra que por cada minuto de demora en la atención disminuye un 10% la posibilidad de no sufrir secuelas y de supervivencia.

Los primeros auxilios son el conjunto de actuaciones que permiten la atención inmediata de un accidentado (siempre en debida coordinación con SOS Rioja - Emergencias 112), hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones no empeoren. La población en general desconoce, tanto en la teoría como en la práctica, la aplicación de estas técnicas que pueden prevenir graves consecuencias para sucesos cotidianos (por ejemplo, atragantamientos, como hemos señalado antes), lo que se traduce, de forma agregada, en un problema de salud pública. El compromiso con cuidar la salud y salvar vidas, en tanto que la vida constituye un valor primordial y superior de nuestro ordenamiento jurídico, nos obliga a todos.

El Decreto 8/2019, de 3 de mayo, regula la autorización para instalar y usar desfibriladores semiautomáticos fuera del ámbito sanitario. Sin embargo, la protección que brindan los primeros auxilios abarca mucho más que el uso de desfibriladores, además de que, salvo excepciones, el uso de aquellos se sujeta a un requisito de acreditación. Por otro lado, si se observa el mapa de desfibriladores publicado en la web de Rioja Salud, se comprueba su desigual distribución por el territorio de nuestra comunidad y su implantación minoritaria en los centros o recintos abiertos al público de La Rioja.

La formación en primeros auxilios tiene que ser capilar, para toda la ciudadanía, y actualizarse constantemente. No obstante, por sus características, los centros escolares y los centros de trabajo son lugares particularmente propicios: no solo debe garantizarse que haya recursos y encargados de aplicar primeros auxilios, sino que pueden irradiar esa necesaria formación desde los centros a toda la sociedad.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la utilidad de los primeros auxilios prestados por cualquier ciudadano para salvar vidas en supuestos de emergencia vital.

2. Asegurar la impartición en los currículos escolares, como una unidad didáctica obligatoria y periódica en todos los cursos del último ciclo de Primaria, ESO y Bachillerato, de la formación en primeros auxilios.

3. Garantizar, a través del IRSAL, que los centros de trabajo de La Rioja, públicos y privados, reciben formación adecuada y periódica sobre primeros auxilios, como instrumento básico de prevención de riesgos laborales. Esa formación se ofrecerá a todos los trabajadores y no solo a los responsables de los servicios de salud laboral o similares.

4. Promover la formación de todos los riojanos en primeros auxilios para que puedan ser prestados en todos los centros en los que se reciban, transiten o permanezcan grandes concentraciones de personas, como, por ejemplo, centros escolares, Universidad, empresas, centros deportivos, centros de ocio, centros comerciales, hoteles, instituciones y órganos públicos, servicios de emergencias, centros de transporte de personas, etcétera.

5. Promover la formación de todos los riojanos en nociones básicas de uso de los desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario, para que pueda ser hábil y operativo el supuesto excepcional recogido en el artículo 6.2 del Decreto 8/2019, de 3 de mayo, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

6. Incentivar la instalación de desfibriladores semiautomáticos externos en todos los establecimientos en los que se reciban, transiten o permanezcan grandes concentraciones de personas, al amparo de la disposición adicional primera del Decreto 8/2019, de 3 de mayo.

7. Promover la acreditación de personas para la utilización de los desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario, con arreglo a los requisitos establecidos en el Decreto 8/2019, de 3 de mayo.

Logroño, 4 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0381 - 1021409. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el Decreto 24/2021, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, para permitir que los hijos de los padres que trabajan en un colegio tengan la seguridad de poder matricular a sus hijos en ese mismo centro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Partido Popular entendemos que el deber de los poderes públicos es garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en la Constitución española mediante un desarrollo armónico del derecho

a la educación y a la libertad de enseñanza. Es necesario que el sistema educativo garantice la libertad, la calidad y la equidad.

El Partido Socialista impulsa una reforma educativa que imposibilita que los padres sean los primeros educadores de sus hijos. Sin embargo, en el Partido Popular:

1. Apostamos por fomentar la implicación de los padres con los centros escolares para avanzar en la mejora del sistema educativo, no como meros espectadores, sino como protagonistas decisivos y decisorios.

2. Defendemos que ninguna Administración puede pasar por encima de las familias para imponerles un modelo educativo.

Son numerosos los movimientos ciudadanos que han surgido para defender estos principios en nuestra comunidad. Recientemente, la AMPA del Colegio Sagrados Corazones, de Santo Domingo de la Calzada, convocó una marcha por la libertad de elección del centro escolar bajo el lema: "Que lo elijan mis papás". Sus protestas incidían en el hecho de que durante el periodo de inscripción de nuevos alumnos, las solicitudes recibidas superaron la oferta inicial posible, por lo que se solicitó el desdoblamiento de aula. La Consejería de Educación denegó la creación de una segunda aula para los nuevos alumnos y varias familias se han quedado fuera de la lista de admitidos. Tanto es así que hasta trabajadores del propio centro no han podido escolarizar a sus hijos en él.

Por lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a modificar el Decreto 24/2021, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, para permitir que los hijos de los padres que trabajan en un colegio tengan la seguridad de poder matricular a sus hijos en ese mismo centro. Para ello se debería aumentar de 2 a 5 puntos el criterio b), denominado "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", del anexo I, mediante el que se establece el baremo de puntuación de los criterios prioritarios de admisión de alumnos.

Logroño, 4 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0382 - 1021411. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes) presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de dos periodos de escolarización vigentes con la nueva normativa, el nuevo decreto de escolarización, aprobado el pasado 30 de marzo, ha suscitado, en la práctica, varios problemas a los que conviene poner remedio. Uno de los que está provocando mayor rechazo de toda la comunidad educativa es el cambio de la baremación: tanto en centros concertados como públicos se están advirtiendo situaciones

injustas por las que los padres no pueden escolarizar a sus hijos en el centro donde trabajan.

Esto perjudica gravemente su capacidad para conciliar su vida familiar y su actividad laboral, además de que les obliga a cambiar, sobrevenidamente, una decisión relevante que, en su momento, reflexionaron con libertad y atendiendo a una evaluación seria y profunda de diferentes factores de análisis. El nuevo decreto de escolarización no solo se ha revelado como un instrumento ideológico para limitar la libertad de elección de centro por parte de los padres, sino que también ha añadido incertidumbre a la gestión de su vida familiar, en lugar de darles facilidades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos.

Logroño, 5 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0383 - 1021417. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, reunido en Pleno, repruebe la actuación de la consejera del Gobierno de La Rioja Raquel Romero y su falta de compromiso con la ejemplaridad y la ética pública, e inste a la presidenta del Gobierno a que la cese de manera inmediata de su cargo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde las negociaciones para conformar el Gobierno, durante el verano de 2019, la conducta personal y profesional de Dña. Raquel Romero ha estado trufada de escándalos. Igualmente, su consejería (o, fundamentalmente, la inactividad de su consejería) ha demostrado que no responde a los intereses de los riojanos, sino a sus propios intereses espurios y al interés de mantener, a toda costa, la coalición de gobierno. El último escándalo es su expulsión de Podemos, conocida públicamente el lunes 4 de abril, que la ha convertido, según el pacto unánimemente aprobado por todos los partidos, en una tráfuga.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja, reunido en Pleno, reprueba la actuación de la consejera del Gobierno de La Rioja Raquel Romero y su falta de compromiso con la ejemplaridad y la ética pública.

2. El Parlamento de La Rioja insta a la presidenta del Gobierno de La Rioja a que cese de manera inmediata de su cargo a la titular de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por venir ejerciendo, desde el principio de su mandato, una conducta personal y profesional incompatible con el ejercicio de dicho cargo público.

Logroño, 6 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0384 - 1021455. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir, de forma urgente, el cumplimiento del plan de restauración definido por el Estudio de Impacto Ambiental (EIA n.º 35/2004) que afecta a la zona extractiva de "El Cumbretero" de Fuenmayor, que la empresa Cerabrick Grupo Cerámico, SA, ha utilizado como acopio de materiales durante veintisiete años de actividad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz adjunta, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cerabrick Grupo Cerámico, SA, se instaló en Fuenmayor en el año 1989, dedicando su actividad a la fabricación de diversos materiales cerámicos, hasta su cierre en 2016.

La que fue en su momento empresa más grande de Europa en su sector llegó a fabricar 1.200 toneladas de producto por día, lo que supuso, en los veintisiete años de actividad, una extracción en su mina de acopio, "El Cumbretero", en el término municipal de Fuenmayor, de millones de toneladas de arcilla.

La enorme cantidad de extracción de materiales de acopio para el proceso de fabricación ha generado un colosal agujero de pendientes pronunciadas, con serios problemas de erosión y afectación al medio natural de la zona.

En octubre de 2004, Cerabrick presentó ante la Dirección General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de La Rioja el Estudio de Impacto Ambiental (EIA n.º 35/2004) para la explotación de arcillas "El Cumbretero", basado en las sugerencias previas del organismo entonces responsable, el Ministerio de Medio Ambiente, en enero de 2001.

Desde aquella fecha y hasta agosto de 2007, momento en el que finalmente se publica la Declaración de Impacto Ambiental en el *Boletín Oficial de La Rioja*, el expediente pasó por un largo y farragoso proceso de modificaciones debido a las innumerables deficiencias detectadas, divergencias encontradas en los diversos documentos presentados, la falta de rigor técnico del estudio y las contradicciones detectadas.

Tras un proceso de seis años y un extenso número de alegaciones e informes realizados por diversas entidades y el considerable esfuerzo realizado para ello, la aprobación del estudio al fin ve la luz.

En agosto de 2019, tras el fin de la vida de la explotación, Cerabrick elabora una modificación del plan de restauración, que es el documento que en abril de 2021 se publica a los efectos oportunos y al que el Grupo Municipal de Izquierda Unida en Fuenmayor presentó alegaciones, por no estar en absoluto de acuerdo con dicha modificación.

El EIA contiene un plan de recuperación para la zona que define con absoluta claridad cómo debía haberse acometido adecuadamente la restauración. Este plan establece que "la restauración de las fases comenzará por los taludes, seguirá con las bermas y finalizará con la plataforma correspondiente al sector en cuestión. Se llevará a cabo de forma simultánea a la explotación mediante minería de transferencia, es decir, que los estériles e inertes que salen de la explotación de una fase son empleados para la restauración de la fase anteriormente explotada. Estos materiales constituyen el 5% de la producción, por lo que no se descarta el uso de inertes externos procedentes de movimientos de tierras y excavaciones.

Finalmente se aportarán los 186.300 m³ de tierra vegetal acopiados para la restauración de una superficie de 62,38 ha, siendo necesaria la aportación de 840 m³ para un espesor de 30 cm.

Se estiman unos volúmenes totales de relleno de 167.285,94 m³, 185.262,30 m³, 138.961,22 m³ y 216.827,30 m³

para cada uno de los cuatro sectores.

Posteriormente se realizará la revegetación, que implicará la siembra mecánica a voleo de semillas de leguminosas y gramíneas y la plantación de pino carrasco (*Pinus halepensis*) en bermas y taludes, Así mismo, en las plataformas situadas en cotas superiores a 500 m también se plantarán ejemplares de pino carrasco, mientras que en las inferiores solo se incluirán gramíneas y leguminosas".

Desde Izquierda Unida hemos estado realizando un seguimiento de este caso desde 2003, poniendo de manifiesto nuestra enorme preocupación por el impacto ambiental en numerosas ocasiones.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a exigir, de forma urgente, el cumplimiento del plan de restauración definido por el Estudio de Impacto Ambiental (EIA n.º 35/2004) que afecta a la zona extractiva de "El Cumbreño" de Fuenmayor, que la empresa Cerabrick Grupo Cerámico, SA, ha utilizado como acopio de materiales durante veintisiete años de actividad.

Logroño, 8 de abril de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0385 - 1021463. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el decreto que desarrolle el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja a partir del próximo curso 2022-2023, se incluya una asignatura de Filosofía como optativa en el 4.º curso, con una carga lectiva de dos horas semanales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz adjunta, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Sócrates ha vuelto a ser ejecutado por pretender corromper a la juventud". Esta es la frase con la que los profesores de Filosofía tratan de denunciar la desaparición del currículo de la ESO de la asignatura que imparten. Preocupa al profesorado de esta materia, y a gran parte de la sociedad, que la nueva ley haya reducido la presencia de las materias vinculadas a la Filosofía. Muy especialmente, la desaparición de la asignatura optativa de Filosofía de 4.º de la ESO y la práctica desaparición de la Ética, diluida en una asignatura de Valores cívicos y éticos, que se impartirá en uno solo de los cuatro cursos y tendrá una carga horaria de 35 horas anuales. Reducción que incumple la proposición no de ley acordada por unanimidad en el Congreso de los Diputados en 2018 en favor de incluir un ciclo completo de Filosofía en Secundaria y Bachillerato.

Prescindir de la Filosofía en la ESO no significa solo que el 30% de los jóvenes españoles –porcentaje de alumnos que, según la OCDE no accede al Bachillerato– acabará sus estudios sin haber llegado a conocer esta materia, sino que también significa hurtarles su conocimiento en un momento clave. La adolescencia es la mejor edad para la Filosofía porque es cuando uno empieza a preguntarse todo, es una materia que a los jóvenes de 13, 14 y 15 años les interesa porque es el espacio donde analizar de forma plural y dialogada las preguntas que de forma natural ya se están haciendo.

¿Quién soy yo? ¿Qué es el ser humano? ¿Qué es la verdad? ¿Cuál es mi lugar en la sociedad? ¿Somos libres? Son preguntas que nos alejan de todo dogmatismo e, interpeándonos al diálogo y la contraposición de ideas, cimientan la democracia, que, no por azar, nació en Atenas.

En momentos como los actuales, donde vemos surgir movimientos y acciones cercanas a aspectos totalitarios que tanto atraen en la juventud, donde la búsqueda de la verdad se ha vuelto tan compleja que hablamos de posverdad, donde los jóvenes viven sobreinformados y expuestos a todo tipo de mensajes en las redes sociales, sigue siendo necesario educar la conciencia crítica, esa actitud de cuestionamiento y sospecha ante lo que se nos presenta. Una conciencia crítica que necesita del pensamiento crítico que la Filosofía aporta.

Pero quizá no sea necesario seguir hablando de la necesidad de la Filosofía, aunque sí cabe recordar la recomendación que la UNESCO, máxima autoridad educativa de la ONU, ha mantenido siempre y desde la Declaración de París, diciendo que la Filosofía debería tener presencia en todo el sistema educativo, instaurándose allá donde no existiera y aumentándose allá donde ya estuviese presente.

El Gobierno aprobó recientemente el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, introduciendo en este nivel algunos cambios respecto a la enseñanza de Filosofía.

El primer cambio es que en la ESO no se recuperará la Ética como asignatura obligatoria en 4.º, como pedían los docentes desde que la Lomce la suprimiera en 2013. A cambio, con la nueva normativa, se impartirá una materia llamada Valores cívicos y éticos. Además, el Gobierno no ha incluido la Filosofía en el listado de optativas que los centros ofertan en 4.º curso y deja la decisión en manos de las comunidades autónomas.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en el decreto que desarrolle el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja a partir del próximo curso 2022-2023, se incluya una asignatura de Filosofía como optativa en el 4.º curso, con una carga lectiva de dos horas semanales.

Logroño, 8 de abril de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/INTE-0491 - 1021380. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de transportes, integrados en la Dirección General de Infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de transportes, integrados en la Dirección General de Infraestructuras.

Logroño, 4 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/INTE-0492 - 1021381. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de carreteras, integradas en la Dirección General de Infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general del Gobierno en materia de carreteras, integradas en la Dirección General de Infraestructuras.

Logroño, 4 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0051 - 1021479. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a hacer partícipes a las empresas riojanas en el diseño de las convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja, a poner a su disposición un servicio de consultoría personalizado por ramas de actividad que les ayude a solicitar y ejecutar los fondos europeos y a potenciar el papel de la Cámara de Comercio y la Federación de Empresas como dinamizadoras de dichos fondos para las empresas de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del artículo 140 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0458):

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reciente cambio de Estatutos para convertir a la Fundación Riojana para la Innovación en la Fundación para la Transformación de La Rioja ha mostrado cómo se ha desconectado esta fundación del ecosistema empresarial riojano al sacar el tejido empresarial de su estructura y de sus órganos de decisión, mostrando una tremenda desconexión de los problemas reales que tienen las empresas de La Rioja y poniendo muchas trabas a la hora de acceder a los fondos europeos. Tan es así que después de dos años solo un 3% de estos fondos han sido adjudicados a las empresas, y son varias las voces empresariales que se quejan de la gran dificultad que supone el acceso a estos fondos.

Es por ello por lo que debemos hacer partícipes a las empresas de La Rioja del diseño de estos fondos.

Siendo conscientes de que no pueden estar en los órganos donde se adjudican estas ayudas, sí deberían estar presentes en el diseño de estas para que sean altamente efectivas y resuelvan verdaderamente los problemas a los que se enfrentan las empresas de La Rioja.

MOCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Hacer partícipes a las empresas riojanas en el diseño de las convocatorias de los fondos europeos del Plan de Transformación de La Rioja.
2. Poner a disposición de las empresas riojanas un servicio de consultoría personalizado por ramas de actividad que les ayude a solicitar y ejecutar los fondos europeos.
3. Potenciar el papel de la Cámara de Comercio y de la Federación de Empresas de La Rioja como dinamizadoras de los fondos europeos para las empresas de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/MOCI-0052 - 1021480. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar y remitir a esta Cámara en el plazo de tres meses el Proyecto de Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja, que sustituya a la actual Ley 5/2006 de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del artículo 140 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0348):

MOCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Aprobar y remitir a esta Cámara, en el plazo de tres meses, el Proyecto de Ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja que sustituya a la actual Ley 5/2006 de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

2. Iniciar de manera urgente un proceso de diálogo y negociación con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y todos los ayuntamientos riojanos que pueda desembocar en la consecución de los siguientes objetivos:

a) Aprobar antes de que finalice 2022 la modificación de la Directriz de Protección de Suelo no Urbanizable, tal y como se acordó por este Pleno en el debate y votación de la moción 10L/MOCI-0046.

b) Constituir antes de que finalice 2022 y poner en funcionamiento el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja.

c) Aprobar antes de marzo de 2023 las nuevas Normas Urbanísticas de La Rioja.

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2022, de conformidad con

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-2653 - 1021331. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2654 - 1021332. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en su jardín.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en su jardín?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2655 - 1021333. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en una finca de su propiedad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en una finca de su propiedad?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2656 - 1021334. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera si lo denomina encapsulamiento con arcillas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera si lo denomina encapsulamiento con arcillas?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2657 - 1021335. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién autoriza el encapsulamiento de escombros de todo tipo en el Soto del Estajao, en los Sotos del Ebro en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Quién autoriza el encapsulamiento de escombros de todo tipo en el Soto del Estajao, en los Sotos del Ebro en Alfaro?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2658 - 1021336. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es legal que la Confederación Hidrográfica del Ebro entierre cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es legal que la Confederación Hidrográfica del Ebro entierre cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2659 - 1021337. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2660 - 1021375. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ante la situación de subidas de los precios de los piensos, que neutralizan las subidas en el precio del cerdo después de meses de ventas a pérdidas por parte de los productores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué piensa hacer la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ante la situación de las subidas de los precios de los piensos, que neutralizan las subidas en el precio del cerdo después de meses de ventas a pérdidas por parte de los productores?

Logroño, 4 de abril de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-2661 - 1021412. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno, ante los problemas que está suscitando el nuevo decreto de escolarización, modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

Ante los problemas que está suscitando el nuevo decreto de escolarización, ¿se plantea el Gobierno modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos?

Logroño, 5 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2662 - 1021444. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estudiarán los alumnos

riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2663 - 1021445. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que desaparezca el estudio de Filosofía en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que desaparezca el estudio de la filosofía en 4.º de la ESO?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2664 - 1021446. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que hay tiempo suficiente para elaborar los libros de texto del curso 2022/2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cree que hay tiempo suficiente para elaborar los libros de texto del curso 2022/2023?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2665 - 1021447. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es razonable que por primera vez en la historia educativa española se pueda acceder a la Universidad con un suspenso en Bachillerato.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es razonable que por primera vez en la historia educativa española se pueda acceder a la Universidad con un suspenso en Bachillerato?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2666 - 1021448. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la Sra. Romero es una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

En opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja, ¿es la Sra. Romero una tráfuga?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2667 - 1021449. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si debería el Gobierno de La Rioja seguir dependiendo de una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

En opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja, ¿debería el Gobierno de La Rioja seguir dependiendo de una tráfuga?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2668 - 1021450. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los riojanos hayan perdido 719 millones de euros de sus ahorros como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que los riojanos hayan perdido 719 millones de euros de sus ahorros como consecuencia de la altísima tasa de inflación?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2669 - 1021451. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los jubilados riojanos hayan perdido 79 euros de su pensión como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que los jubilados riojanos hayan perdido 79 euros de su pensión como consecuencia de la altísima tasa de inflación?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2670 - 1021452. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2671 - 1021453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra región haya sido la comunidad autónoma en la que más ha crecido el paro en el mes de marzo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra región haya sido la comunidad autónoma en la que más ha crecido el paro en el mes de marzo?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POP-2672 - 1021454. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja, habida cuenta del tiempo transcurrido, para exigir el cumplimiento del plan de restauración definido por el Estudio de Impacto Ambiental (EIA n.º 35/2004) que afecta a la zona extractiva de "El Cumbreño" de Fuenmayor, que la empresa Cerabrick Grupo Cerámico, SA, ha utilizado como acopio de materiales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz adjunta, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja, habida cuenta del tiempo transcurrido, para exigir el cumplimiento del plan de restauración definido por el Estudio de Impacto Ambiental (EIA n.º 35/2004) que afecta a la zona extractiva de "El Cumbreño" de Fuenmayor, que la empresa Cerabrick Grupo Cerámico, SA, ha utilizado como acopio de materiales?

Logroño, 8 de abril de 2022. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-2673 - 1021456. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 la intención de dimitir tras haberse convertido en una tráfuga, de acuerdo con la definición del Pacto Antitráfugismo que suscribieron, entre otros, Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Tiene la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 la intención de dimitir tras haberse convertido en una tráfuga, de acuerdo con la definición del Pacto Antitráfugismo que suscribieron, entre otros, Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2674 - 1021457. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el consejero competente en materia de infraestructuras que se recuperen los servicios y frecuencias ferroviarias perdidos durante el año 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el consejero competente en materia de infraestructuras que se recuperen los

servicios y frecuencias ferroviarias perdidos durante el año 2021?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2675 - 1021458. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno que la Agencia Riojana de Transición Energética no se convertirá en empresa pública de energía riojana o participará de la existencia de una.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Puede asegurar el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno que la Agencia Riojana de Transición Energética no se convertirá en empresa pública de energía riojana o participará de la existencia de una?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2676 - 1021459. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en la Rioja Alta.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en la Rioja Alta?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2677 - 1021460. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en la Rioja Baja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en la Rioja Baja?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2678 - 1021461. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en Rioja Alta y Rioja Baja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Qué accesos a la AP-68 tiene previsto que empiecen a construirse antes de concluir la actual legislatura en la Rioja Alta y Baja?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2679 - 1021462. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de integración de los trabajadores de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno:

¿Cuál es la situación actual de integración de los trabajadores de la FHC en el Seris?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-2680 - 1021473. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pilares que sustentan la estrategia del Gobierno de La Rioja en lo referente a economía circular.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén López Montaña, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué pilares sustentan la estrategia del Gobierno de La Rioja en lo referente a economía circular?

Logroño, 8 de abril de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén López Montaña.

10L/POP-2681 - 1021474. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo desarrolla el Gobierno de La Rioja su acción en economía circular.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén López Montaña, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo desarrolla el Gobierno de La Rioja su acción en economía circular?

Logroño, 8 de abril de 2022. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén López Montaña.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-3987 - 1021324. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3988 - 1021325. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en su jardín.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en su jardín?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3989 - 1021326. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en una finca de su propiedad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en una finca de su propiedad?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3990 - 1021327. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera si lo denomina encapsulamiento con arcillas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Puede cualquier riojano enterrar sus propios escombros en un parque natural en reserva de la biosfera si lo denomina encapsulamiento con arcillas?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3991 - 1021328. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién autoriza el encapsulamiento de escombros de todo tipo en el Soto del Estajao, en los Sotos del Ebro en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Quién autoriza el encapsulamiento de escombros de todo tipo en el Soto del Estajao, en los Sotos del Ebro en Alfaro?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3992 - 1021329. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es legal que la Confederación Hidrográfica del Ebro entierre cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Es legal que la Confederación Hidrográfica del Ebro entierre cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3993 - 1021330. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el enterramiento de cientos de toneladas de escombros en el Soto del Estajao en Alfaro?

Logroño, 29 de marzo de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3994 - 1021376. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué piensa hacer la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ante la situación de subidas de los precios de los piensos, que neutralizan las subidas en el precio del cerdo después de meses de ventas a pérdidas por parte de los productores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué piensa hacer la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ante la situación de las subidas de los precios de los piensos, que neutralizan las subidas en el precio del cerdo después de meses de ventas a pérdidas por parte de los productores?

Logroño, 4 de abril de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/PE-3995 - 1021413. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el Gobierno, ante los problemas que está suscitando el nuevo decreto de escolarización, modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y concordantes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Ante los problemas que está suscitando el nuevo decreto de escolarización, ¿se plantea el Gobierno modificar el baremo de criterios prioritarios de admisión, recogidos en el anexo I del Decreto 24/2021, de 30 de marzo, para que el apartado b), "Progenitores, tutores legales o quienes ejerzan la guarda del menor que trabajen en el centro solicitado", pase a estar puntuado con cinco puntos?

Logroño, 5 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-3996 - 1021434. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Estudiarán los alumnos riojanos de bachillerato la historia de nuestro país anterior a 1812?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-3997 - 1021435. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que desaparezca el estudio de Filosofía en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que desaparezca el estudio de Filosofía en 4.º de la ESO?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-3998 - 1021436. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree que hay tiempo suficiente para elaborar los libros de texto del curso 2022/2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cree que hay tiempo suficiente para elaborar los libros de texto del curso 2022/2023?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-3999 - 1021437. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es razonable que por primera vez en la historia educativa española se pueda acceder a la Universidad con un suspenso en Bachillerato.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Es razonable que por primera vez en la historia educativa española se pueda acceder a la Universidad con un suspenso en Bachillerato?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-4000 - 1021438. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es la Sra. Romero una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja, ¿es la Sra. Romero una tráfuga?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-4001 - 1021439. Pregunta con respuesta escrita relativa a si debería el Gobierno de La Rioja seguir dependiendo de una tráfuga, en opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En opinión del portavoz del Gobierno de La Rioja, ¿debería el Gobierno de La Rioja seguir dependiendo de una tráfuga?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-4002 - 1021440. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja

que los riojanos hayan perdido 719 millones de euros de sus ahorros como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que los riojanos hayan perdido 719 millones de euros de sus ahorros como consecuencia de la altísima tasa de inflación?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-4003 - 1021441. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los jubilados riojanos hayan perdido 79 euros de su pensión como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que los jubilados riojanos hayan perdido 79 euros de su pensión como consecuencia de la altísima tasa de inflación?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-4004 - 1021442. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que los trabajadores riojanos hayan perdido 116 euros de su salario como consecuencia de la altísima tasa de inflación?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PE-4005 - 1021443. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra región haya sido la comunidad autónoma en la que más ha crecido el paro en el mes de marzo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra región haya sido la comunidad autónoma en la que más ha crecido el paro en el mes de marzo?

Logroño, 8 de abril de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-1416 - 1021377. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de acondicionamiento del río Najerilla a su paso por el casco urbano de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del proyecto de acondicionamiento del río Najerilla a su paso por el casco urbano de Nájera.

Logroño, 4 de abril de 2022. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40